ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 7 "LOS VALLES Y SANZ VÁZQUEZ" DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a trece de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro Social Los Valles y bajo la presidencia de Dª. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Los Valles y Sanz Vázquez, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La Concejal de Barrio asignada del Grupo Popular D.ª Isabel Nogueroles Viñes.
- La representante del Grupo Popular Dª. Verónica Renales Romo.
- La representante del Grupo Municipal Socialista D.ª Mª Luisa Largo Peinado.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. José Morales de la Llana.
- La representante de la Asociación de Vecinos Los Valles Dª. Teresa Cebrián Villegas.

La Secretaria del Consejo Doña Ana Isabel Pimentel Galve, representante de la Asociación de Vecinos Colonia-Eras no asiste, redactando el acta D.ª Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. **La Sra. Cebrián** recuerda la modificación comunicada con fecha 6 de noviembre de 2016, correspondiente a la página 7, párrafo sexto del borrador del acta comunicada.
Donde debe constar:
"La Sra. Cebrián comenta que en la Glorieta de la Unión Europea, donde es frecuente que aparquen algunos coches para comprar en el establecimiento que hay en la misma rotonda, obstaculizando el paso para el resto de vehículos, la policía no suele pasar".

No habiendo ninguna rectificación más, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 20 de septiembre de 2016.

2.- Presupuestos participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de

Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo Los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta **la Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

Fase 1: Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local.
Fase 2: Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 20 de marzo de 2017.
Fase 3: La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará, para su posterior traslado a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con las tres propuestas de cada barrio que han recibido más apoyo por parte de la ciudadanía, para su posterior votación.
Fase 4: Las propuestas seleccionadas se trasladarán a los Consejos de Barrio y se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 8 días.
Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.
Fase 5: El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación.

La representante del Grupo Municipal Socialista D.ª Mª Luisa Largo Peinado toma la palabra para preguntar si son tres propuestas por cada barrio, contestando **la Sra. Heredia** que el máximo son tres propuestas en función del presupuesto.

El Sr. Bachiller pregunta sobre la posibilidad de variación de la cantidad asignada a uno u otro y si los barrios anexionados van incluidos en un único Consejo, contestando **la Sra. Heredia** respecto a la primera pregunta que siempre se hace con el informe de los Técnicos Municipales, aunque sin ajuste matemático ya que depende de la actuación

concreta a desarrollar y respecto a la segunda pregunta que van incluidos en el Consejo de Barrio 8.

La Sra. Heredia indica que lo que se quiere conseguir es que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado "Mi Propuesta", con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

El Sr. Bachiller pregunta si es limitado por barrios y porqué no toda la ciudad.

La Sra. Heredia comenta que se trata de un Presupuesto Participativo abierto, que facilita la posibilidad de comunicar la necesidad de obras grandes, indicando como ejemplo la necesidad de construir un Polideportivo, cuya demanda afecte a varios barrios, explicando que en tal caso se hará un estudio y análisis, ya que todos los barrios están relacionados. Menciona que han intentado buscar modelos de otras ciudades en las que ya se han dado respuestas.

El Sr. Morales analiza la memoria de los Presupuestos Participativos del año anterior, incidiendo en la escasa participación. Menciona la disminución de plazos para realizar la votación y lamenta que se siga insistiendo en un modelo que no funciona. Insiste en la necesidad de realizar reuniones previas con el barrio, la utilización de cartelería en el barrio con títulos como "ven a expresar tus demandas" y así las reuniones servirían para realizar propuestas. Comenta la importancia de las reuniones informativas en el barrio con la consiguiente publicidad previa.

La Sra. Heredia señala que este año es diferente al año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar qué quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos, pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer. Repite que no tiene nada que ver con lo realizado el año anterior y que los vecinos si no quieren participar no participan aunque se les dé mucho más tiempo, pues si no hay interés no hay resultados y recuerda que hay que llegar al mes de septiembre para presentar todo al Concejal de Economía.

El Sr. Bachiller menciona la existencia de diferencias buenas respecto al Presupuesto Participativo del año anterior, señala el carácter limitado respecto a cada barrio, que el plazo le parece corto y que existen maneras diversas de animar para que aumente la participación. Indica como ejemplo la utilización de la convocatoria de subvenciones públicas para que se incluya en las bases, la valoración de un 10% de participación, exigiendo a las asociaciones que el 10% de sus miembros presenten el formulario. Otro ejemplo que expone es la realización de concurso de asociaciones para ver quién consigue la mayor presentación de formularios, así como la comunicación a las asociaciones para incentivarlas para otras cosas.

En estos momentos, a las 17 horas y veinte minutos se incorpora a la sesión **un vecino del barrio**.

La Sra. Nogueroles comenta que las propuestas del Sr. Bachiller suenan a amenaza y hay que tener en cuenta que la participación es libre como la democracia, explicando **la Sra. Heredia** que en las subvenciones que se dan a las Asociaciones de Mayores o a las Asociaciones Sociosanitarias, se valora la participación activa en algunas actuaciones de participación ciudadana.

El Sr. Bachiller señala que hay que motivarlas y contesta **la Sra. Heredia** que si se estas interesado estas motivado, que quiere dejar libertad personal para que quien quiera participar lo haga y quien no quiera participar no lo haga. Recuerda que los ciudadanos tienen a todos los grupos políticos a su disposición y que está abierta a cualquier sugerencia.

El Sr. Morales recuerda que junto con la convocatoria quieren que se adjunte la documentación, comenta que al carecer de la misma sólo es representante de él mismo, no tiene capacidad de decidir y que es muy limitado lo que puede hacer.

La Sra. Heredia manifiesta la posibilidad de que los miembros del Consejo puedan expresar cualquier modificación que consideren respecto al modelo de Presupuestos Participativos propuesto, informando que son cerrados en cuanto al tiempo propuesto y al importe reservado.

La Sra. Largo interviene para expresar que le hubiera gustado tener la documentación con carácter previo a la celebración del Consejo. Indica que le gusta este modelo de Presupuesto Participativo más abierto que da cauce a los vecinos para que tengan un marco que puedan exponer, recordando que el año pasado estaba más limitado. Comenta que en los dos últimos años el porcentaje de participación ha retrocedido, señala que la gente no quiere participar o que no le llega. Expresa que hay que mejorar la publicidad y reforzar que llegue a los ciudadanos. Insiste en que el plazo de ocho días es muy reducido y menciona la posibilidad de ampliación, por ejemplo en cinco días más, para mejorar el asunto.

La Sra. Heredia contesta que se puede ampliar quince días como máximo, pues un plazo mayor haría que no se pudiera cumplir con las fases establecidas. Manifiesta su decepción ante la participación existente en el Presupuesto Participativo anterior, comentando que aunque se han duplicado las comunicaciones con las asociaciones y con los administradores de fincas, no ha aumentado la participación.

El Sr. Bachiller y el Sr. Morales manifiestan de nuevo el carácter abierto del modelo propuesto, comentando **la Sra. Heredia** que después del esfuerzo realizado lo que se pretende es que aumente la participación.

El Sr. Bachiller de nuevo comenta la necesidad de incentivar la participación, contestando **la Sra. Heredia** que se consultará si es posible hacerlo y procede a repartir entre los asistentes el modelo de Presupuesto Participativo propuesto, dando paso al siguiente orden del día.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **la Concejal de Barrio asignada, Dª. Isabel Nogueroles Viñes** para felicitar a la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, manifestar el carácter abierto del modelo propuesto y señalar que recogen el sentir del año pasado. Indica que retomando las sugerencias y peticiones del Consejo anterior, procede a dar respuesta a las mismas:

Primera: Informa que se va *licitar la contratación de la viabilidad horizontal* (pasos de cebra) y pintura de los pasos de cebra.

Segunda: Informa que *se han retirado los restos de las obras de las marquesinas* de la Avenida de Zaragoza y de la Calle San Isidro.

Tercera: Respecto a la *poda de árboles* solicitada, informa que se han incluido en el programa de podas anuales.

Pregunta si existe algún tema más que quede por tratar, preguntando **el Sr. Morales** qué ocurre en cuanto a *la movilidad con las rotondas de la Unión Europea y de la moto*, comentando **la Sra. Nogueroles** que el tema se pasó a la Concejala correspondiente y a la Policía Local, recordando que este es un tema en el que influye también el civismo de los ciudadanos.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

La Sra. Cebrián comenta la posibilidad de realizar alguna *actividad deportiva para jóvenes en el barrio*, como por ejemplo pistas para jugar, señalando que para los más pequeños si existen parques y juegos. **La Sra. Heredia** informa que es una petición que se puede canalizar a través de los Presupuestos Participativos. Mencionando **la Sra. Nogueroles** que habría que buscar el lugar para su desarrollo, contestando **la Sra. Cebrián** que al lado del colegio de La Lomas, a lo que **el Sr. Bachiller** recuerda que allí van situadas pistas multideporte.

El Sr. Morales indica que en la *Avenida de Francia*, cerca de la gasolinera, al lado de la residencia de mayores, existen *solares llenos de maleza y broza*, que sería bueno prepararlos para el verano. Comenta la posibilidad de realizar intervenciones de poco coste con los particulares, como por ejemplo situar dos porterías, sería una solución económica. Contesta **la Sra. Heredia** que en la Fuente de la Niña se van a construir campos de futbol.

El Sr. Bachiller aclara que lo que quieren es una *pista libre para el barrio* y **la Sra. Cebrián** manifiesta que este es un barrio nuevo al que le faltan servicios.

El vecino asistente a la sesión pregunta porqué en *la calle Zaragoza los autobuses salen a la mitad de la calle*, explicando **el Sr. Morales** que es una pregunta que él ha realizado y a nivel de Doymo le informan que se da prioridad al vehículo público de viajeros, se fomenta así el transporte urbano, según le ha explicado el Sr. Jaime Carnicero. Aclara **la Sra. Heredia** que se da prioridad a los viajeros y al ciudadano que camina.

El vecino asistente, comenta *el giro que realiza el autobús en la Glorieta de la Unión Europea* para tener precaución ante un posible accidente y manifiesta su conformidad con la prioridad que se da al transporte urbano y con las posibles sanciones que se imponen a los peatones que incumplen.

El Sr. César Pérez Montiel, otro de los vecinos asistentes a la sesión del Consejo de Barrio, explica que desde una parte del barrio, la Colonia de San Vázquez y la Era del Canario, junto con la parroquia, el colegio y voluntarios, se ha creado una iniciativa denominada *"Buenos Vecinos"*, con la intención de mejorar la convivencia entre los vecinos del barrio, en el que existe una disparidad cultural, religiosa y económica. Continúa explicando que la iniciativa está avanzada, que se han desarrollado los denominados "juegos del mundo" en el Parque de la Olmeda, consistente en una iniciativa plural, con la intención de que participe todo aquel que quiera y se invita a todos, con diferentes culturas, religiones, ... Es una actuación duradera en el tiempo, para que la falta de integración no signifique problemas y conseguir que todos seamos mejores personas, padres e hijos juntos.

La Sra. Heredia felicita al Sr. Pérez por la iniciativa desarrollada y se ofrece para colaborar y dar ayuda desde cualquier concejalía si se les requiere y sobre cualquier materia, cultura, medioambiente, bienestar social, ..., insistiendo en que si se puede ayudar lo harán.

El Sr. Morales, en relación al mantenimiento del Colegio Alvarfáñez, pregunta cómo va el Convenio para mantenimiento de Centros Escolares entre el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Informando **la Sra. Heredia**, que se ha creado una Comisión a nivel de Ayuntamiento y Delegación, que el Ayuntamiento tiene el deber de realizar el mantenimiento, como establece la Ley de Bases de Régimen Local, lo que ocurre es que al llevar tanto tiempo, la actuación pasa de ser mantenimiento a convertirse en inversión. En el Colegio Alvarfáñez, respecto a la cuestión de la calefacción, se ha producido una ampliación sobre lo que se iba a hacer.

El Sr. Morales, manifiesta que se quejan de los baches existentes en el suelo, y pregunta si esta cuestión es mantenimiento o inversión. **La Sra. Heredia** explica que la Comisión está trabajando en el tema y que está claro que si son pocas baldosas se trata de mantenimiento, en cambio si son muchas será una inversión. Aclarando que la Comisión está compuesta por personal muy cualificado y preparado.

El Sr. Bachiller indica que la Comisión ha hecho seguimiento sobre el tema y que se reúnen semanalmente y que la Junta mantenía que la inversión se produce porque no ha existido mantenimiento. Explica que existe un registro de actuaciones que se desarrollan en el Ayuntamiento, se adjuntan facturas, documentos, ..., que lo llevan muy bien los técnicos municipales. Continúa explicando que se pasará a la Junta para que lo vea y que el tema de la caldera es algo puntual. Concluyendo sobre el tema **la Sra. Heredia**, que se trata de un problema serio, debido a la antigüedad que tienen muchos Centros, siendo por ello necesario realizar inversiones.

El Sr. Bachiller expresa el carácter de la buena iniciativa explicada por el vecino, relativa a la integración, dirigiéndose a la Concejala de Bienestar Social. Comenta que en el orden del día de los Consejos de Barrio, debería haberse incluido un punto relativo a las nuevas líneas de autobuses que entrarán en vigor el día uno de abril. Explica que estas modificaciones afectan a la Línea 4 que llegará hasta la Glorieta de la Unión Europea y la

Línea 5 que pasa por los Valles que ampliará su horario. **El vecino asistente** pregunta si la Línea 1 podría entrar en el Corte Inglés, igual que lo hace la Línea 2, contestando **la Sra. Heredia** que se preguntará y en el próximo Consejo se dará la respuesta.

El Sr. Morales pregunta la posibilidad de poner resaltes en la Calle San Isidro, debido a lo rápido que se va por ella, comentando **la Sra. Renales** que en esa calle se ha estado trabajando bastante.

Toma la palabra **el Sr. Bachiller** para explicar que con las lluvias, en los parques, se ha bajado bastante el desnivel de tierra, contestando **la Sra. Heredia** que se toma nota para pasar al Concejal de Medio Ambiente.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

VºBº
La Presidenta del Consejo

Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana

Gemma del Sol Lozano